PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0164
EXPEDIENTE N° 2021-00195749-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUÉN, 08 ABR 2021

VISTO:

La presentación realizada por la Dirección de la Escuela Primaria Nº 366 de la ciudad de Neuquén, Distrito Escolar I; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma requiere se reasigne del Turno Compartido al Turno Mañana el cargo de Maestro Especial de Música, DDF-3, Secuencia 301, y del Turno Compartido al Turno Tarde el cargo de Maestro Especial de Plástica, DDF-3, Secuencia 201;

Que en el cargo de Música no se encuentra docente alguno;

Que el señor Juan Manuel Navarrete, quien se desempeña como interino en el cargo de plástica, presta su consentimiento al trámite;

Que la Dirección General de Modalidad Artística y las Supervisiones de Música de Nivel Inicial, Primario y Especial y de Plástica Nivel Primario avalan los cambios de turno requeridos;

Que la presente reasignación de turno no implicará la creación de un nuevo cargo en la institución escolar;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) REASIGNAR, a partir de la firma de la presente norma, en la planta funcional de la Escuela Primaria Nº 366 de la ciudad de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "B", Distrito Escolar I, los turnos de los cargos que se detallan a continuación:

- del Turno Compartido al Turno Mañana Un (1) cargo de Maestro Especial de Escuela Común de Música, DDF-3, Veinte (20) horas, Secuencia 301.

- del Turno Compartido al Turno Tarde Un (1) cargo de Maestro Especial de Escuela Común de Plástica, DDF-3, Veinte (20) horas, Secuencia 201.

2°) ESTABLECER que el presente trámite no implicará la creación de un nuevo cargo en el establecimiento escolar.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 0164
EXPEDIENTE N° 2021-00195749-NEU-DESP#SAPPE

3°) DETERMINAR que por la Dirección General de Modalidad Artística se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial y Dirección Provincial de Distrito Escolar I.

4°) REGISTRAR y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Modalidad Artística a los fines indicados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Lic. RUTH A. FLUTSCH
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO . CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación